

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV.—NÚM. 3.765 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 24 Septiembre 1917

Redacción y Admón.: BARBIERI, S. TELF. 575

Catástrofe ferroviaria

Gatorce muertos y cuarenta y dos heridos

Seguridad del viajero

Todas las cuestiones de actualidad quedaron ayer anuladas ante el estuor causado por la noticia de la catástrofe ferroviaria de Matapozuelos.

Un tren correo que embiste a un mixto en plena noche y en medio del campo, cosa es que horroriza al dar idea de la magnitud de la catástrofe, que en los primeros momentos acusa más de una docena de muertos y más de diez de heridos.

Pero acaso horrorice más la inefensión en que hace tiempo están las vidas de los ciudadanos en nuestros trenes.

Ni siquiera el que conducía al presidente del Consejo llegó a su destino puntualmente. Ya se ha hecho crónico el retraso; ya es ordinario que los trenes caminen a menos marcha de la calculada, que se detengan en cualquier punto de la vía, que retrocedan desde lo alto de las pendientes, y que sea una temeridad viajar sin hacer testamento previamente.

El personal de máquinas, según se ha dicho, es el mismo, puesto que fueron escasos los maquinistas que secundaron la huelga; luego no puede atribuirse el mal a falta de pericia.

Se dice que consiste en la calidad del carbón en uso. Pero es que las conveniencias de empresas, de negociantes ó de quienes sean, valen más que la vida de los ciudadanos arriesgada a diario por emplear combustible inapropiado.

Nuestros trenes no usaban carbón de Cardiff; el carbón nacional fué siempre útil; de modo que si el de la mina «Santa Lucía», por ejemplo, es el defectuoso, cómo no se obliga a la empresa a no utilizarlo?

Parece que el mercancías número 84 tuvo que detenerse en pleno campo en las primeras horas de la madrugada y por eso le alcanzó el correo número 26 y se produjo la catástrofe.

Si era necesaria una desgracia tamaño para que el Gobierno obligue a la empresa a cumplir bien, ahí la tiene ya; garantice al público que no se han de repetir irregularidades que pueden acarrear tan fatales consecuencias.

Si el suceso se ha producido como han dicho, se echan de ver varias faltas graves.

El mixto no se debió parar entre estaciones; la causa de la parada acusa algo que castigar.

El correo no debió recibir la orden de salida sin que el jefe de la estación hubiera recibido a su vez aviso de que el mixto llegó a la otra.

Este último, de ningún modo debió quedar detenido y sin cubrir.

El farol rojo de cola no debió faltarle, y si le faltó, debieron colocar en la vía petardos avisadores de que deben ir provistos todos los trenes; y, en último extremo, el ruido del correo en marcha, debió avisar al personal del mixto, que incluso vía adelante a voces, pudo hacer detener al convoy que se precipitó sobre el alcanzado.

No creemos que la exigencia de responsabilidades ha de devolver la vida a los muertos ni los miembros perdidos a los heridos; pero además de ser justo, hay que garantizar la vida del viajero, puesto que siendo lo acaecido un accidente desgraciado, está íntimamente ligado con descuidos de la Compañía y lenidades del Gobierno, que de ban acabar, y que es muy triste que sea precisa una catástrofe como la de ayer, para que cumplan sus deberes, autoridades y empresas.

Cómo ocurrió el choque

En las primeras horas de la madrugada de ayer en el kilómetro 218 de la línea general de Madrid a Iruñ, y entre las estaciones de Pozaldez y Matapozuelos, el tren 26 (correo de San Sebastián) alcanzó al tren número 84 (mercancías de Santander), produciéndose un terrible choque.

La potente máquina del correo de San Sebastián no encontró resistencia en los coches de viajeros del de mercancías, que venían a la cola, y ocupados por numerosos viajeros que regresaban de las fiestas de Valladolid, y varios de aquellos quedaron hechos astillas.

La oscuridad de la noche, los gritos y lamentos de los heridos, vinieron a dar ma-

yor aspecto trágico al suceso que originó, como es lógico, gran confusión en los primeros momentos.

Los viajeros que resultaron ilesos, ayudados por los empleados de la Compañía ferroviaria, se dedicaron a organizar los socorros precisos, recogiendo muertos y heridos.

Relato de un viajero

Ceros de las cinco y media de la tarde, llegó a Madrid el correo de Santander.

El tren traía ceros de diez horas de retraso, por causa del accidente.

Un viajero del tren mixto de Santander hizo el relato del suceso de la siguiente manera:

«A las siete y treinta y cinco de la mañana de ayer salimos de Santander en el mixto, para Madrid.

Sin duda, por causa del mal carbón, el tren hizo en el camino hasta Palencia más de ocho paradas en mitad del campo, sin que se supiese a qué se debía.

Ceros de la una de la madrugada llegó el tren a la estación de Valladolid.

En esta estación estuvimos parados cerca de media hora, y fueron muchas las personas que subieron, sobre todo, en los coches de tercera.

De madrugada, salimos de Valladolid. Al llegar al kilómetro 218 el tren hizo una nueva parada.

No llevábamos diez minutos parados, cuando un espantoso golpe nos despertó a la mayoría de los viajeros, pues casi todos íbamos durmiendo.

El ruido fué enorme y el golpe terrible. La mayoría de los coches quedaron destrozados, y sobre todo los últimos, que eran los de viajeros.

Las personas que resultamos,afortunadamente, ilesas, empezamos en seguida a auxiliar a los heridos.

Un empleado del tren llevó la noticia a la estación de Pozaldez, que es desde donde llegaron los primeros auxilios.

Después fueron llegando trenes de socorro de Medina del Campo y de Valladolid.

La vista que ofrecían los coches astillados era espantosa, pues entre las maderas y hierros rotos eran viscosos cadáveres, que quedaron sin identificar, por no encontrarse documentos.

Durante toda la madrugada se hicieron los trabajos para reparar la vía.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades de Valladolid.

Algunos heridos leves llegaron hasta Medina del Campo, donde quedaron para tomar el tren de Salamanca.»

Muertos y heridos

He aquí la lista oficial de las personas muertas en la catástrofe:

Emilio López Serrano, de Madrigal de las Altas Torres; Raimunda González, Teodoro Díaz Sangrador, Concepción González é Hipólito González, de Medina del Campo; Petra García, de Nava del Rey; Vicente del Palacio, de Morales del Toro; Cenón Motos Lobato, de Ciudad Rodrigo; Rafael Moto Jiménez, de Salamanca; Aniceto Zurro, Antonia Jiménez, niño Agustín Salamanca y Luisa Prieto, de Valladolid, y una mujer, de unos veintiocho años, que no ha podido ser identificada.

Los heridos que han recibido asistencia facultativa son:

Demetrio Caballero, de Medina; Marcelino Paces, de Salamanca; Francisco Moreno, de Cáceres; Ramón Jiménez, de Ciudad Rodrigo; Nieves González, de Medina; Francisco Cobenito, de Cantalapiedra; Julián Nieto, de Medina; Eduardo Vicente, de Madrid; Elías Arroyo, de Béjar; Juan de la Calle, de idem; Juan Anta lo Jiménez, de Salamanca; Celestino Robledo y Antonia Rodríguez, de Valladolid; D. Carlos Gómez, Timoteo Calvo, María del Barco, Antonia Menéndez, Joaquin del Barrio, Cenón Lobato, Juan García, Víctor Villar, María Valladolid; Bernardo Lorenzo y Juan San José, de Valladolid; Rita Marcos, de Medina; Juan Padrés, de idem; María Díez, de idem; Estanislao Madrazo, Ramona Espinosa y Antonio Mateo, de Medina; Juliana Rodríguez, Soledad Monserrat y Angustias Monserrat, de Salamanca.

Del litoral

CADIZ 23.—Procedente de Buenos Aires ha llegado el trasatlántico «Infanta Isabel», desembarcando numerosos pasajeros, entre ellos el actor Sr. Mihura.

Poco después de fundear el barco subió a bordo el representante de la Compañía Transatlántica, Sr. Barrere, para entregar al capitán del referido buque, D. Manuel Deschamps, el cuadro original de Ruiz Luna, representando al vapor correo «Montserrat», entrando en el puerto de Matanzas. En el marco hay una placa de oro con la siguiente dedicatoria:

«La Compañía Transatlántica a su capitán Manuel Deschamps Martínez al cumplir los cincuenta años de navegación, y en recuerdo de la ruptura del bloqueo de Cuba, el año 1898, mandando el «Montserrat», en trando en Cienfuegos el 24 de Abril y en Matanzas el 28 de Julio.»

CADIZ 24.—Procedente del Plata ha llegado el vapor «Infanta Isabel» de la Compañía Transatlántica.

SAN SEBASTIÁN 24.—Se han celebrado las regatas de balandros patrocinadas por seforitas. Ganan los primeros premios «Emanéka», por Luisa Domínguez; «Kader», por Luisa Olivares, y «Poreta», por Mariflor Candillón.

CADIZ 24.—En la escollera chocó esta mañana el vapor «Mercedes», que conducía 400 obreros de la Constructora Naval. El buque quedó inclinado de un costado, pudiendo salvarse todos los obreros.

FRATERNAL HOMENAJE

El Ejército y la Marina

De Cartagena dan cuenta de un proyectado homenaje, fraternal, de solidaridad y compañerismo que el Ejército organiza en obsequio de la Marina.

El acto consistirá en un banquete de unos 800 cubiertos, que se celebrará en el teatro principal de aquella ciudad, dentro de breves días.

El banquete será servido por el Gran Hotel. Como está organizado por el Arma de Infantería, ésta invita para que asistan a los señores jefes y oficiales de Artillería, Caballería, Guardia Civil, Carabineros, Administración Militar, Ingenieros, Oficinas, Jurisdicciones, etc.

De Marina, asistirán todos los que están en este Apostadero, incluyendo Cuerpo general de la Armada, Ingenieros navales, Cuerpo Jurídico de la Armada, Cuerpo de Administración, Médicos, Cuerpo eclesiástico de la Armada, etc.

Aún no se ha fijado la fecha, ni se sabe si asistirá el señor ministro, con el cual ha ido a conferenciar el comandante del Apostadero.

UN NUEVO SERVICIO

El suministro de pan

Por Real orden circular de Guerra, se dice lo siguiente:

«Reconocida la necesidad de que en los puntos donde existan Parques de Intendencia se implante el suministro del pan que necesitan los generales, jefes, oficiales y sus familias, mediante pago de su importe, y con el fin de armonizar el buen orden de dicho servicio, haciéndolo compatible con los preceptos de contabilidad, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se implante dicho servicio, como vía de ensayo, en los Parques de Intendencia, ajustándose a las reglas siguientes:

El suministro de referencia sólo alcanzará a los generales, jefes, oficiales y sus familias, siempre que aquéllos pertenezcan a Cuerpos ó Institutos del Ejército en situación activa.

Dicho suministro no tiene carácter obligatorio, pero es preciso asegurar que el consumo, mientras subsista este servicio, sea constante, para poder prever su cuantía, por razón de los gastos que el mismo requiere; debiendo aquél cesar cuando existan causas justificadas que lo aconsejen, a propuesta de los directores de los Parques, previa la autorización del capitán general respectivo.

El pan que se elabora para el suministro indicado, deberá ser con harinas de primera clase, procedentes de la del comercio, en porciones ó piezas de medio kilogramo, precisamente, y respecto a su forma, la que los citados directores consideren más conveniente, sin que pueda quedar subordinada a merced de los consumidores.

Para la ejecución de este servicio, es de necesidad que los Parques conozcan con antelación su alcance, a fin de que las compras de harina puedan hacerse en la proporción debida; y por lo que respecta al suministro diario, los Cuerpos, unidades, Centros y Dependencias a quienes se les concede el derecho, remitirán con veinticuatro horas de anticipación al día del suministro, y por conducto del Gobierno militar de la plaza, una relación del que necesitan, autorizada por el oficial comisionado al efecto, suministro que se verificará precisamente en dichos Parques, figurando estas relaciones por su totalidad, en un cargo que, valorado al precio de costa, servirá para que su importe sea reintegrado en los caja de dicho establecimiento por los Cuerpos ó habilitados respectivos.

Las Intendencias regionales y Subintendencias de África, dictarán las instrucciones necesarias para que la gestión del nuevo servicio y buen orden del mismo, se ajuste a los preceptos de contabilidad vigentes. Si durante su ejecución se viera la necesidad de hacer algunas modificaciones para dejarlo debidamente atendido, los capitanes generales lo harán presente a este Ministerio a fin de resolver lo que proceda.»

Noticias militares

Un Consejo de guerra

En la Cárcel Modelo se celebró esta mañana, a las diez, un Consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano D. Manuel Santamaría de las Heras, acusado de atentar contra los agentes de la autoridad.

Presidió el Tribunal el teniente coronel del regimiento de Wad Rás, D. David de los Arcos, y constituyéndose con los vocales siguientes:

Capitanes de Wad Rás: Fernando Alonso de Celada y D. Ramón Viqueo del segundo de Zapadores, D. Rodrigo de la Iglesia y D. Néstor Piraso; de Lanceros de la Reios, D. Emilio Marganado, y del segundo Montado D. Juan Moia.

El juez instructor capitán de Infantería, D. Alberto Barbaesa, dió lectura al apuntamiento, y el fiscal, teniente auditor don Antonio Méndez, formuló la acusación. Seguidamente el defensor, oficial segundo de Intendencia D. Angel Madariaga, dió lectura a su alegato, pidiendo la libre absolucion.

Terminado, se retiraron a deliberar los señores del Consejo, dictando sentencia que no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general de la Región.

En el Ministerio de Gracia y Justicia ha celebrado una conferencia con el Sr. Burgos Maso el capitán general, conde del Serrallo.

ORENSE 23.—En la estación de Barra, de la línea de Orense a Monforte, se observó la desaparición del soldado del regimiento de Infantería de Zaragoza Avelino Castro.

Como se encontró la ropa a la orilla del río Miño, se supuso había perecido ahogado al bañarse.

El cadáver de Avelino fué encontrado en el fondo del río.

EL FERROL 24.—El gobernador militar, Sr. Molit, ha obsequiado con un emblema de honor al comandante general del Apostadero, al vicealmirante de la escuadra y al contraalmirante jefe de la segunda división, al general del Arsenal y a varios marinos.

PUERTO DE SANTA MARIA 23.—El soldado Juan Rodríguez, que anoche estaba de centinela en el penel, vió a un individuo pegado a la pared del edificio y le dió el alto. Como no contestase, y en la creencia de que fuese un preso que se fugaba, disparó su fusil.

Al acercarse vió con dolorosa sorpresa que el individuo en cuestión era el cabo de la fuerza destacada Juan Silveria, quien falleció a los pocos momentos.

Firma del Rey

Guerra

—Iniciando el cumplimiento del acuerdo del Consejo de ministros sobre la creación de unidades de Artillería y de otras Armas.

—Disponiendo de la ampliación progresiva del número de unidades de ametralladoras de Infantería y Caballería, hasta llegar a la proporción de una unidad por batallón de Infantería y regimiento de Caballería, respectivamente; la organización de las unidades de aeronáutica necesarias y de las baterías contra objetivos aéreos; creando dos regimientos de Artillería de campaña y aumentando los terceros grupos, en cuadro, en todos los regimientos divisionarios, así como dos baterías de efectivos reducidos, en cada uno de los de montaña; preparando la creación progresiva de unidades de Artillería pesada y de posición, y dando carácter definitivo a los organismos investigadores de las industrias civiles, relacionado con el material de guerra, encomendado al Cuerpo de Artillería, para su organización y movilización en caso necesario.

—Nombrando general de la primera brigada de la tercera división (Oviedo), al general de brigada D. Enrique López y Sanz, que se halla de cuartel.

—Concediendo al teniente coronel de Artillería de la Armada, D. Manuel Vela Bermúdez, cruz blanca de segunda clase del Mérito militar; cruces pensionadas de la misma Orden y de la clase correspondiente, al inspector farmacéutico de segunda, D. José Ubeda Correal, y a los capitanes D. Juan Lozano Muñoz, de Artillería, y D. Mario de la Escosura Mendes, de Ingenieros; cruces de la misma Orden, sin pensión, al subintendente de primera don Juan Gazapo Maldonado; al teniente coronel de Ingenieros, D. José Ramírez de Esparza; al teniente auditor de primera, don Antonio Díaz Tabor; al comandante de Infantería, D. Eladio Rodríguez Pereira; al subintendente de segunda, D. Mariano San Juan Carra; al farmacéutico mayor, don Emilio Salazar Hidalgo, y a los oficiales primeros de Intendencia, D. Francisco Fuste de Santiago, D. Francisco González Lara y D. Rafael Cerdo Pujol; y menciones honoríficas, al teniente coronel de Estado Mayor, D. Sebastián Montilla Iruñ; a los comandantes de la Guardia civil, D. Sancho López y López y D. Juan Fernández Sunjei; a los capitanes, D. Lucas de la Torre y Franco Romero, de Infante-

ría, y D. Ramón Escobar y Huerta, de la Guardia civil, y a los primeros tenientes de Artillería, D. Tomás García Figueras y D. José de la Matta y Ortigosa; cruz blanca de primera clase del Mérito militar, al segundo teniente de la reserva gratuita de Artillería, D. José María Massera González, y al capitán de Infantería de la escuela de reserva, D. Angel de Pazos Zamora.

Marina

—Ascendiendo a capitán de navío a D. Antonio Espinosa León.

—Nombrando comandante de la provincia marítima de Santander a D. Federico Mourea.

—Aprobando con carácter provisional el reglamento orgánico del Ministerio de Marina.

MERCADOS ALEMANES

La feria de Leipzig

Los periódicos alemanes, reproduciendo al pie de la letra un comunicado oficial, anuncian que la feria de otoño en Leipzig, que acaba de inaugurarse, constituye «un éxito sin precedentes».

«Pues bien; a título de curiosidad, seamos permitido reproducir, textualmente, un artículo que publica un periódico de Leipzig el más importante y popular de la ciudad: el «Leipziger Volkszeitung»:

«La feria de otoño—scríbe el gran periódico alemán—ha sido inaugurada ayer. De crear a los periódicos, han seguido a la feria más de 40 000 forasteros, cifra fabulosa, que jamás ha alcanzado la feria de años anteriores. Dicen también que esta enorme concurrencia tiene su origen en la guerra.»

Notábase en la feria gran existencia de tortas; pero quisimos convenosanos de si, efectivamente, esas tortas estaban compuestas de manteca ó si eran de margarina. Cosa que nos queríamos con las ganas de averiguar.

El visitante puede ver también que somos muy ricos en artículos usuales y de todos géneros. Pero la mayor parte de estos géneros son sucedáneos, esto es, sustitutos de otros. Y el caso es que los hay que son hasta sucedáneos de otros sucedáneos también y ya desaparecidos.

Estos productos, por su color, por su brillantez, por su buen aspecto exterior, inspiran confianza.

Por todas partes se ven suelas de madera ó de hojalata y una especie de serpentina de acero, que habrán de servir para rodar al calzdo y sujetar la suela, porque las tachuelitas con que antes se clavaban las botas han desaparecido.

El papel, como la madera, viene reemplazando el material de gran número de objetos, tales como los sacos, las correas, los vestidos, las curdidas, etc.

Los auto calentadores, que no abundan ni mucho menos, son muy bucosados, lo que prueba cuán escaso está el carbón.

Los sucedáneos del jabón son—cosa rara—fabricados por los alfareros.

Los locales en que se celebran las exposiciones de telas y de objetos de aluminio y de caucho, están cerrados...

Como se ve, la feria no se distingue por la abundancia de productos, como tampoco se distingue por la concurrencia de feriantes. Si alguna distinción hay que notar en ella, es lo elevadísimo de los precios que adquieren las mercancías más vulgares.

En cuanto a las comidas, podemos decir otro tanto. Ya no estamos en aquellos tiempos en que los forasteros que venían a la feria, encontraban en todas partes restaurantes baratos, donde había en abundancia salchichas y pastetes, café y cerveza. Hoy los feriantes tienen que conformarse con cosas mucho menos apitosas, aunque, naturalmente, mucho más caras. Lo único que se vende con relativa abundancia es una especie de pequeños sandwiches, fabricados con panes. Para los vegetarianos debe de ser éste un manjar sacrosanto; pero para los que gustan cosa más sustanciosa, engullir esos preparados ha de resultar muy desagradable.

Por supuesto, hoy en Alemania todos somos a la fuerza vegetarianos.

La vida es terriblemente insípida.

H. MANZANARES.

Notas políticas

Dato de viaje

El presidente llegó el sábado a San Sebastián a las dos y cuarto de la tarde en vez de a las nueve de la mañana, porque el tren tuvo que cambiar dos veces de máquina en el trayecto.

Le esperaban el marqués de Lema, las autoridades y amigos. El primero le dijo que el Rey le esperaba desde las tres y media.

Almorzó el Sr. Dato, y después, cuando se disponía a subir a Miramar, habló con los periodistas, quitando importancia política a su viaje y diciendo que obedecía a querer aprovechar un día festivo para ampliar a S. M. la referencia de los Consejos de ministros que, oída por teléfono, le había transmitido el día de jornada. Agregó que a la vez hablaría con el marqués de Lema y el conde de Bugallal, quien vendría desde Oestona.

Dos horas estuvo en Palacio el presiden-

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz admite, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se de p 15 saje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Masagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como a acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS
para el
Ejército y Armada

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid
Teléfono 3194

SUCURSALES
BARCELONA BURGOS
MENDEZ NÚÑEZ, 7 VITORIA, 13
Teléfono 3901 Teléfono 150

Yaso de leche y chocolate con bollo ó media
tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

NUCLEARISITOL ROBIN
MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metálicos)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES, etc.

INYECTABLE



SANTAL MIDY

Suprema de la inyección.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy*

Sobre el rótulo.

Exigir el nombre: **MIDY**

Sobre cada capsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL BARRIO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
VALLE DE URB (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Sicilia, Génova y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las farmacias



JARABE DE RABANO YODADO
DE GRIMALT & C^a

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usag erupciones de la p los niños pálidos, clenques y delicad para resolver las gl dulas del cuello y r nimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



VERA YODONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo y formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA.

Composición del Prof. BRUYEROT a la Academia de Ciencias, 1913 (Paris a la Facultad de Medicina de Paris, por el Doctor BOULANGER, 1906) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Sr. ELAUGH, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE.

Laboratorio de IODONE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metapostopicas: 18, Rue de Valenciennes, PARIS (7^a).



REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferrogénico es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, los Celos pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :: Oficinas, Caballero de Gracia, 68



CEREVISINA
Lavadura seca de cerveza

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, ORTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS

De Canarias

Heterogeneidades

Damos las gracias al Casino de Santa Cruz de Tenerife, por el ejemplar que nos ha remitido con la interesante conferencia dada por el sabio Catedrático de la Universidad Central, D. Lucas Fernández Navarro, sobre el tema «El Teide y la Geología de Canarias».

Ha sido un acierto de dicho Casino el recoger en un folleto la citada conferencia.

En el Realejo-Alto se está trabajando con actividad en el montaje de la fábrica de instalaciones que han de alumbrarlo por electricidad.

Créese que el Ayuntamiento para las calles y plazas, y los vecinos para sus usos domésticos, podrán ya tener la luz eléctrica necesaria y solicitada, dentro de un plazo de dos meses.

En el populoso pago de la Cruz Santa, se está montando una fábrica de electricidad para dar luz al mismo.

Pronto funcionará también una potente máquina harinera.

Se hacen gestiones eficaces para que el Gobierno establezca un «busón en este importante pago, que le presta al mismo facilidades para su abundante correspondencia».

A fines de este año se recibirá en Las Palmas una apisonadora mecánica adquirida por la Junta del Puerto, para los trabajos de la carretera y luego para los de entretimiento de la expresada vía.

Dicha máquina costará unas 40.000 pesetas.

Es enorme la abundancia de plátanos madurados por el calor.

Las fincas y los almacenes están abarrotados de racimos que se venden unos con otros de 80 á 80 céntimos, y sueltos á 50 y á más por 10 céntimos.

Multitud de mujeres van por las calles cargadas con grandes cestas llenas de plátanos, cuyo peso apenas pueden soportar para venderlos á 20 y más por 10 céntimos.

En Buenavista se inauguraron con excelente resultado, las máquinas harineras que el industrial D. Ildefonso Pérez Guerra ha establecido en este pueblo.

También inaugurará, muy en breve los hornos de moderna construcción, cuya ejecución toca á su fin, para la confección de pan de todas clases para surtir á este vecindario y pueblos inmediatos.

Además gestiona el Sr. Pérez Guerra la adquisición de un dinamo capaz de suministrar el bastante fluido para alumbrado, importante mejora que, de contar con el apoyo de este Ayuntamiento, como es seguro, será pronto una realidad.

En la isla de Fuerteventura se hallan haciendo trabajos para el alumbramiento de aguas los ingenieros D. Alfonso Fernández y Menéndez y D. José Cabrera y Felipe. El primero es ingeniero del Instituto Geológico y ha sido designado recientemente por el Gobierno para la misión que ahora va á realizar.



Tercer aniversario de la batalla del Marne.—Mr. Ribot pronunciando un discurso.

Noticias oficiales

Escuelas prácticas

Infantería.—Se designan las siguientes cantidades, para que en el año actual efectúen escuelas prácticas los Cuerpos que se expresan:

Regimiento de Tetuán, diez y siete mil quinientas pesetas; de San Quintín, doce mil; de Saboya, diez mil; de Toledo, siete mil; de Granada, San Marcial, Valencia y Pavia, seis mil á cada uno.

De Cantabria, cinco mil cincuenta y seis; del Infante, cuatro mil seiscientos veintinueve; de Vizcaya, cuatro mil quinientas; de La Palma y Mahón, cuatro mil á cada uno; de Zaragoza y Murcia, tres mil quinientas; y de Orotava, tres mil.

Caballería.—Se designan para escuelas prácticas de Lanceros de Villaviciosa y Cazadores de María Cristina, tres mil doscientas pesetas, y para Lanceros de Sagunto, tres mil.

Ingenieros.—Se aprueba el presupuesto de veinticuatro mil pesetas, para escuelas prácticas del primer regimiento de Zapadores.

Reconocimientos médicos

En vista del escrito que el capitán general de la séptima Región dirigió al Ministerio, solicitando que las disposiciones prescriptas en el art. 375 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se apliquen en casos análogos á los soldados y clases de tropa, de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se accede á lo solicitado y se dispone que, en lo sucesivo, cuando los mencionados individuos de tropa padezcan enfermedades ó defectos que les imposibiliten en absoluto para trasladarse á un hospital militar, sea suficiente para formular la oportuna propuesta de inutilidad el reconocimiento por un sólo médico militar en lugar de la comisión que señala la Real orden circular de 22 de Abril de 1898.

NUOVO INVENTO

Los neumáticos y las ballestas

El ilustre ingeniero español Sr Torres Quevedo ha conseguido llevar á la práctica un proyecto que, seguramente, será acogido con gran interés, por los beneficios que reporta á una de las más florecientes industrias modernas.

Aunque aun no resuelto completamente el problema, podemos anunciar que ya el Sr. Torres Quevedo ha realizado, con gran éxito, las pruebas de un ingenioso aparato, que tiene por objeto suprimir las ballestas y neumáticos en los coches automóviles.

Sólo á falta de pequeños detalles, Torres Quevedo prepara su aparato para lanzarlo al público, y antes repetrá las pruebas de él ante una delegación del Real Club Automovilista, y haciendo un recorrido mayor de 1.000 kilómetros.

El problema militar en España

Apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos, por el «Capitán Equis» Comprende: El Estado Mayor Central. El servicio de Estado Mayor. Los problemas de la oficialidad. La Administración central. La industria militar. La Administración regional. Dos tomos, 9 pesetas. Pedidos: Librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Marruecos

En el campo exterior de Ceuta

CEUTA 23.—Al regresar una pareja de la Guardia civil de Arcos Quebrados hallaron á unos moros robando materiales en las obras del puente de ferrocarril del Tajaral.

Los dieron el alto, y los merodeadores dispararon contra los guardias, quienes contestaron.

Los moros huyeron, abandonando el material robado.

Esta mañana se hizo una descubierta, encontrándose algunos cartuchos disparados por los merodeadores.

Capítulo de desgracias

CEUTA 23.—Por cuestiones de familia, riñeron á sabiendas el herrador de Ingenieros Manuel Zamora y el sargento de Caballería, Juan Navas, resultando heridos ambos.

Los carreteros Francisco Vera y Manuel Mesa discutieron y se acometieron, resultando los dos heridos.

—El niño Jesús Vilches cayó de una bicicleta que montaba y fué atropellado por un caballo, resultando con la fractura del brazo derecho.

Bibliotecas públicas

de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve á trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de diez á trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo 59, de ocho á catorce y los domingos de once á trece.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis á veintidós.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-dramática, Nieves de la Sierra (estreno). COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media. Los de Badajoz.—A las seis y media Te la debo, Santa Rita y Pastor borrego (especial).

A las nueve y media, peli-culas.—A las diez y media, Amores y amorios (especial.)

APOLO.—A las seis y media (doble), Marxus.

A las diez y cuarto (doble), El tesoro.

LARA.—A las diez y media, Mamá y Los ojos de luto.

A las seis y media, Los caminos de Roma. INFANTA ISABEL.—A las diez y cuarto, Divorcios.

A las seis y cuarto, El genio alegre.

COMICO.—A las diez y cuarto, Ministerio de estrellas y la La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), reprise de La mujer ideal.

A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarin.

PRIOS.—A las seis, y media La romería. A las diez y media (También la corregidora es guapa!

NOVEDADES.—A las seis La tarasca del barrio.—A las siete y cuarto, La Ohiehra.

A las nueve y cuarto, La trapera.—A las diez y cuarto Gigantes y cabezudos.—A las once y tres cuartos El corteo de genio.

MARTIN.—A las seis, Música luz y alegría.—A las siete (reprise), La zarzina.

A las nueve y cuarto, Molinos de viento.—A las diez y cuarto, La cara del ministro.

A las once y tres cuartos, La costilla de Adán.

ROMEA.—Gran Compañía de variedades.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche, secciones especiales.—Selección programa de películas.—Consuelo Romero, Almazora, Teresita Pons, Quineí and Remo.

Los Bourdel, Rosalia Farán y D'Anselmi.

TRIANON PALACE.—Cineógrafo y variedades de moda.—Grandioso éxito de la sin rival saxonista Olympia D'Avigny.

GRAN TEATRO (Marqués de la Enseñana).—Gran Sesión continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sesión continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sesión continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un exteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sesión continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17 (teléfono 49-53).

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»

Barbieri, núm. 8, Madrid.—Teléfono 575

Folleín Jurídico de Guerra y Marina

CONGRESO DE ABOGADOS DE SAN SEBASTIAN

Temas jurídicos interesantes

(CONTINUACIÓN)

- a) Con escalamiento.
b) Con rompimiento de pared, techo ó suelo, ó fractura de puerta ó de ventana.
c) Haciendo uso de llaves falsas, gonzúas ú otros instrumentos semejantes.
d) Con fractura de puertas, armarios, arcas ú otra clase de muebles ó objetos cerrados ó sellados, ó su sustracción para ser fracturados ó violentados fuera del lugar del robo.
e) Con nombre supuesto ó simulación de autoridad... Respetando en lo demás la letra actual.
Y respecto al art. 529 se reformará como á continuación se expresa:
«Se entenderán llaves falsas:
1.º Los instrumentos á que se refiere el artículo anterior (el 528).
2.º Las llaves legítimas sustraídas al propietario y también la llave verdadera perdida por el dueño, sustraída é indebidamente retenida ó poseída.
3.º Cualesquiera otras que no sean las destinadas por el propietario para la apertura de la cerradura violentada por el culpable.»

EL ABOGADO

Temas de D. José Fernández Canoela y de D. Antonio Soto Hernández del ilustre Colegio de Madrid

Intrusos y parásitos en el ejercicio de la Abogacía

Conclusiones.—Primera. Para poner traba al parasitismo que en el ejercicio de la Abogacía vive y medra utilizando la firma ajena en los trabajos profesionales, á la sombra de lo cual encuentra medios de ejercer el que no satisface contribución al Estado, y hasta el que no tiene el título de Abogado ni está incorporado á los Colegios ó adscrito á los Juzgados, el Congreso debiera considerar ventajoso que se establezca, como costumbre general, el no prestarse á dar la firma sino en casos muy excepcionales y á solicitud del propio compañero por quien se haga, negándose á firmar á instancia de cualquier otra persona

intermediaria ni á solicitud verbal fuera del bufete, y en absoluto cuando se tengan motivos para sospechar que la persona que pide la firma lo hace para lucrarse mediante ella.

Segunda. Negarse sistemáticamente á evacuar consultas fuera del bufete, y unir los esfuerzos de todos para ir desterrando la costumbre de prescindir de la fijación de honorarios, aunque sean módicos y acomodados á la posición económica del consultante ó á la consideración social que se le deba guardar.

Tercera. Impedir por cuantos medios sea posible la interposición de personas entre el cliente y el Abogado, excepción hecha de la mediación de Procurador en los casos en que intervenga por razón de su oficio, considerando deshonroso el conceder participación grande ó pequeña á los agentes ó personas por cuya recomendación ó presentación haya venido el asunto al estudio del Abogado.

Cuarta. Perseguir contributivamente á los Consultorios ó Agencias jurídicas que tengan Abogados á sueldo para el desempeño de los servicios profesionales que á aquélos en oviende el público, en cuanto signifiquen una concurrencia desleal á la clase, ó la explotación sordida de un compañero necesitado, y si fuere el propio Abogado ó varios asociados los que sostuviesen la empresa del Consultorio, tenerlo en cuenta en la oportunidad anual de la reunión del gremio para la imposición de la cuota del subsidio que se considere justa.

Quinta. Que los Colegios de Abogados ó éstos individualmente persigan ante los Tribunales competentes toda intrusión de ejercicio sin título de que tengan conocimiento, y los primeros pretoren que al hacerse la reforma del Código penal se castigue con algo más que con multa de cinco á veinticinco pesetas, la falta del art. 591, ó sea el ejercicio sin título de actos profesionales que le requieran, y que se considere siempre constitutivo del delito del art. 343 del propio Código, el ejecutar trabajos for uses en la población en que existieren Colegios sin estar incorporados á ellos, haciendo este hecho equivalente al de carecer de título oficial para el ejercicio de la Abogacía.

Sexta. Con respecto á las particiones de bienes hereditarios, el Congreso debiera manifestar la necesidad de que fuera incluido este trabajo entre los eminentemente técnicos reformando en tal sentido la legislación en lo que se estimare preciso, á fin de sustraerlo de toda intervención lega y de que siempre exigiera la garantía de un profesor jurídico que estuviese dado de alta en el pago del subsi-

dio industrial en la población en que realizase el trabajo.

EL CONCEPTO DE REINCIDENCIA

Modificación del concepto de reincidencia en nuestro Código penal.

Según lo determinado en el núm. 18 del art. 10 de nuestro vigente Código penal, hay reincidencia cuando al ser juzgado el culpable por un delito, estuviese ejecutoriamente condenado por otro comprendido en el mismo título de este Código.»

Tal como este precepto se halla redactado y se interpreta actualmente por el Tribunal Supremo, la reincidencia se refiere al acto de ser juzgado el culpable, en relación con la sentencia anteriormente recaída, y no al momento de ejecutar el segundo delito.

Pero este precepto legal es contrario al verdadero concepto jurídico de la reincidencia, la cual, según Ortolan, «consiste en el hecho del culpable, que después de una primera condena pronunciada contra él por infracción de la ley penal comete una nueva infracción».

Es también tal precepto opuesto al concepto expresado por el legislador en otros lugares del mismo Código penal.

Se comprenden en este Código tres clases de reincidencia: La reincidencia genérica (reiteración), que constituye la circunstancia agravante núm. 17; la reincidencia específica (reincidencia por antonomasia), que constituye la circunstancia de que ahora tratamos; la reincidencia especial (que llama Siverla cuasi reincidencia) del art. 131, y la reincidencia cualificativa á que se refiere el art. 531, establecida por la Ley de 3 de Enero de 1907.

Para que exista la reiteración exige el Código que el culpable haya sido castigado anteriormente á la realización del hecho delictivo en que se le aprecia dicha circunstancia agravante y la jurisprudencia del Tribunal Supremo interpreta este precepto en tal sentido.

Para que sea aplicable la cuasi reincidencia del art. 131 del Código penal, es necesario que el delito ó falta sea cometido por los culpables «después de haber sido condenados por sentencia firme».

Para que pueda aplicarse la doble de reincidencia que comprende el núm. 8.º del art. 531, es necesario «que el culpable haya sido condenado anteriormente» por las faltas que se expresan.»

Resulta de lo expuesto, que de cuatro casos en que el Código penal se refiere concretamente á reincidencia, hay tres que se adaptan en su letra al concepto jurídico, pro-

(Se continuará)

La Guerra

Nada nuevo en la línea francesa del frente occidental fuera de algunos ataques alemanes en Champagne y en el Woivre que han sido rechazados. Los ingleses han rechazado también un fuerte ataque al Nordeste de Langemarck y han avanzado luego apoderándose de algunas trincheras alemanas. En el resto de su línea están organizando las posiciones recientemente conquistadas. Los prisioneros hechos el 20 de Septiembre se elevan á 3.243, de ellos 80 oficiales.

Los austrohúngaros concentran sus fuegos sobre la cima de Bainsizza y atacan sin éxito en la región de Kal y al Oeste de Volnik. En los alrededores de Raccogliens y de Selo los italianos han avanzado sus líneas. En el Carso los duelos de artillería son más activos que nunca.

Los rusos hacen retroceder las fuerzas avanzadas enemigas en dirección á Riga y en la región de Rudna. En la región de Jacobstad se han fortificado en la orilla derecha del Dwina y cañonean las posiciones alemanas situadas en la orilla izquierda del río.

Comunicados oficiales

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés

PARIS 23—Al anochecer, los alemanes, dieron otro ataque contra nuestras posiciones de la Maison de Champagne, el cual se estrelló.

La lucha de artillería ha sido muy intensa en la región de los Monts. Un golpe de mano enemigo hacia el monte Alto no dió ningún resultado. Por nuestra parte, hemos penetrado en las líneas alemanas al Sur de Vaudesincourt, efectuando importantes destrucciones.

En Vevre, un intento contra nuestras trincheras entre Fay et Regneville fracasó, quedando en nuestro poder varios prisioneros.

LONDRES 23—Las tropas de Glasgow ejecutaron anoche un golpe de mano al Nordeste de Gouzaucourt, que les valió cierto número de prisioneros y numerosas pérdidas al enemigo.

Esta madrugada atacaron los alemanes al Nordeste de Langemarck, siendo rechazados por completo y perdiendo 25 prisioneros.

Continúa la preparación de las posiciones últimamente capturadas y las acciones de artillería.

Esta mañana atacaron de nuevo los alemanes las posiciones capturadas por nosotros al Este de Villeret, siendo rechazados, con pérdidas.

El número de prisioneros capturados en el frente de Ipres desde el comienzo de la ofensiva del 20 del corriente asciende á 3.243 y 80 oficiales.

El parte alemán

BERLIN 23—En el frente de Flandes, sólo se registró un cañoneo intermitente. Al caer de la tarde, adquirió el fuego de artillería enemiga gran intensidad al Nordeste de Ipres, emprendiendo el adversario fuertes ataques al Sudeste de San Julián, siendo rechazados todos.

Un destacamento inglés que consiguió penetrar durante la noche en nuestras posiciones cerca de Mouchy, al Este de Arras, fué rechazado por nuestras tropas después de encarnizadas luchas cuerpo á cuerpo.

A lo largo del Aisne y en algunos sectores de la Champagne, se registraron vivos duelos de artillería.

Durante numerosas irrupciones lograron nuestros destacamentos de exploradores penetrar hasta en las últimas líneas del sistema de trincheras enemigas y coger algunos prisioneros.

Delante de Verdún adquirió el fuego de artillería francés gran intensidad.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

BERLIN 23—Hoy fué conquistada la cabeza de puente de Jacobstadt, hallando nuestras tropas un considerable botín en las trincheras rusas.

Todo el río Duna fué alcanzado desde el pueblo de Livenhof.

CARNARVON 23—Comunicado oficial ruso.

En dirección á Riga y en la región de la aldea de Rudna, varios destacamentos rusos hicieron retroceder las fuerzas avanzadas enemigas.

En la región de Jacobstad, las tropas que se han fortificado en la orilla derecha del Dwina, realizan operaciones de artillería contra las fuerzas avanzadas enemigas situadas en la orilla izquierda del río.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano

ROMA 23—En la madrugada del 22, y

mediante una mina, hicimos saltar una obra, por parada después de largos trabajos. Nuestros destacamentos pudieron penetrar en dos posiciones avanzadas del enemigo, consolidándose en ellas.

Sobre la cima de Bainsizza no dieron resultado alguno las violentas concentraciones de fuegos y las reiteradas tentativas de ataque contra nuestras posiciones de la región de Kal y Oeste de Volnik.

En los alrededores de Raccogliens y Selo, recibimos favorablemente hacia delante nuestra línea de observación.

Ayer, en el Carso, los duelos de artillería fueron más activos que de ordinario.

LA GUERRA EN EL AIRE Y EN EL MAR

CARNARVON 23—Durante la semana última los aeroplanos británicos realizaron varios ataques locales, lanzando bombas sobre Poljove Kara, Uglugar, Noroeste de Duiran y otros puntos.

El día 20 del corriente hubo varios encuentros aéreos en el frente rumano, en los cuales fueron derribados dos aparatos enemigos, que cayeron en las líneas alemanas.

Otro fué derribado por la artillería, cayendo también en sus líneas.

PARIS 23—Durante la jornada del 22 y la noche del 22 al 23, nuestros aeroplanos arrojaron numerosos proyectiles sobre los depósitos de municiones de Droux, fábricas de Hagondange y estaciones de Chamblay, Thionville, Luxembourg, Metz-Wolpny y Mesieres les-Mets.

En Bélgica hemos bombardeado las estaciones de Staden, Roulers y Kortemark.

BERLIN 23—Nuestras baterías del litoral de Flandes obligaron, mediante su fuego, á huir á un monitor enemigo que intentó bombardear nuestras posiciones.

El enemigo perdió durante el día de ayer 14 aparatos y un globo cautivo.

El primer teniente Barchtold derribó á su 23 adversario, y el sargento Schusse venció á dos enemigos.

Noticias diversas

Comunicación de Basilea que ha sido entregada la contestación de Alemania á la Nota de Sa Santidad.

El «Berliner Tageblatt», dice que en la respuesta no se precisa el punto concreto de Bélgica, pero admite que Alemania está de acuerdo con el Papa en lo relativo á Bélgica.

Otro periódico indica que las declaraciones del Gobierno alemán se refieren á Bélgica, á las colonias y á compensaciones.

El canciller hará una declaración ante el Reichstag acerca de la paz.

El «Woerter» anuncia una intensa campaña pangermanista contra el Reichstag por las tendencias proféticas que se marcaron en la sesión del 19 de Julio.

Los correspondientes de la prensa inglesa, al comentar los últimos avances del Ejército británico, dicen que se ha reproducido el triunfo de Masines por métodos igualmente científicos y más rigurosamente aplicados.

Todos se muestran unánimes en calificarlo de triunfo absoluto de la infantería, que ha atacado con más resolución y vigor que nunca.

Los correspondientes del «Daily News» y del «Times», convienen en que la labor de la artillería ha sido excelente, no resistiendo á los proyectiles ingleses los fortísimos refugios del enemigo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de ayer publicó las siguientes:

ESTADO MAYOR

Escuela de Guerra.—Se declaran con «aptitud acreditada», por terminación de estudios, á los siguientes oficiales alumnos de la decimoéptima promoción:

Infantería.—Capitanes: Don Fernando Martí, D. Angel Fernández Espeso, D. Fernando Morillo, D. José Cores, D. Joaquín de Alfarache, D. Victor Asensi, D. José Billón, D. Julio Suárez Llanos, D. Luis Rute, D. Julián García y García de la Torre, D. Darío Gazpán, D. Félix Pérez Gluck, D. José Bartolomé Fernández, D. Pedro de Ortega Balse, D. Tomás Peire, D. Andrés Riveras de la Portilla, D. Manuel Méndez-Quijano de Llano, D. José Asensio y don Fabio Muñoz.

Tenientes: D. Javier Linares y D. Julio del Carpio.

Caballería.—Tenientes: D. Felipe de Vega, D. Juan de la Cuesta y D. José de Garduqui.

Ingenieros.—Capitán, D. Enrique Adrados.

INGENIEROS

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso inmediato, á los brigadas don Adolfo Saldaña, D. Joaquín Jurado, don Agapito Calleja, D. Feliciano García, don Francisco Conchero, D. Vicente Navarro, D. Manuel Bailón, D. Ceferino Cambor, D. Sotero Vegas, D. Miguel Carneros, don Celestino Alonso, D. Joaquín Blesco, don Evaristo Ballesteros, D. Honorato Casado, D. Luis Vález Sánchez, D. Miguel Rodríguez, D. José Ancoana, D. Diego Franco, D. José Montelongo y D. Jorge Pastor.

También se declaran aptos á los sargentos D. Luis Albareda, D. José Ríos, don Baldomero González, D. Felipe Yero, don Manuel García, D. Angel O'alla, D. Bartolomé Oji, D. Luis Poch, D. Juan Pujola, D. Victor Sans, D. Clemente Alvarez, don Rafael Martín, D. José Guerrero, D. José Pons, D. José Molina, D. Cándido Lomán, D. Tirifilo Marcos, D. Angel Rojas, don Juan Fernández, D. Miguel García Puente, D. Arturo Andrés Pascual, D. Honorio Alvarez, D. Juan Campeñinas, D. Pedro Rodríguez, D. Joaquín Andrés, D. Vicente Linares, D. Antonio Vizcarra, D. Manuel Martínez, D. David Rancho, D. Marcelino Martín, D. Francisco Muñoz, D. José Gutiérrez, D. Fernando Gómez, D. Antonio Fregue, D. Germán Gambón, D. Félix Izquierdo, D. Faustino Reja, D. César Veiga, D. Alfonso Martínez, D. Pascual Laguna, D. Angel Cáceres, D. Francisco Gallego, D. Angel Alvarez, D. Amideo Benjoches, D. Julio Caucer, D. Diego Alvarez, D. Longinos Miguel, D. Jesús Bravo, don Bernardino Antolin, D. José Ruiz Espejo, D. José Pedrosa, D. José Palma, D. Manuel Gracia, D. Juan Pérez Tienda, don Tomás Vázquez, D. Pedro de Diego, don Gregorio Cuadrado, D. Pedro Rivero, don Francisco López, D. Juan Mas Roselló.

SANIDAD MILITAR

Destinos.—Subinspectores veterinarios de primera clase D. Faustino Colodrón, á jefe de Veterinaria de la primera Región; don José Fernández, á excedente en la octava Región.

Subinspectores veterinarios de segunda: D. Miguel Martínez, á jefe de Veterinaria de la séptima Región; D. Pedro Pérez Sánchez, á la Escuela Superior de Guerra.

Veterinarios mayores: D. José Negrete, al tercer Depósito de caballos sementales; don Jacinto Pizón, á jefe de Veterinaria de Melilla; D. Joaquín Valés, al primer Establecimiento de Remonta; D. Ambrosio Caballero, al primer Depósito de caballos sementales; D. Victor Alonso, á la Dirección general de Cría Caballar.

Veterinarios primeros: D. Norberto Pánero; al segundo montado de Artillería; D. Ledislao Odequer, al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache; D. Pascual M. Sibar; al primer regimiento montado de Artillería; D. Aurelio Alarcón, á excedente en la segunda Región.

Veterinarios segundos: D. Rafael Calde villa, al sexto montado de Artillería; don Salvador González, al cuarto Establecimiento de Remonta; D. Aurelio Pérez Martín, á Húsares de Pavía.

Don Mariano Alonso, al séptimo montado de Artillería; D. Federico Pérez Iglesias, al primer establecimiento de Remonta; don Rafael de la Linde, al regimiento Cazadores de Alfonso XII; D. Gonzalo María Arroyo, al primer Establecimiento de Remonta; D. Juan Pérez Bondía, á Dragones de Numancia.

Veterinarios terc.-ros.—D. Luis Mármol, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. Luis del Pino, á la Comandancia de Ingenieros de Larache; D. José del Campo, á la Comandancia de Artillería de Melilla; D. Valentín Belinchón, á Cazadores de Vitoria.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato á los oficiales terceros D. Manuel Morcillo, D. Miguel Pardo, D. Lucio López y D. Rafael Martín.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Retiros.—Se concede para esta corte, al teniente coronel de Artillería, D. José Morillo.

Residencia.—Se autoriza al teniente general D. Joaquín Milane del Bosch para que fije su residencia en esta corte, de cuartel.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de Brigada, D. Enrique López Sáez, al capitán de Infantería, D. Joaquín Raventós, y del teniente general, D. Joaquín Milane del Bosch, al capitán de Artillería, D. José Martínez Valero.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, el teniente auditor de segunda, D. Angel Manzaneque y al capitán de Infantería, D. Arturo Tons.

Profesorado

Se destina de jefe de estudios al Colegio de Huérfanos de María Cristina, al comandante de Infantería, D. Manuel Romerales, cesando el del mismo empleo, D. Antonio García Pérez.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de industria, al director de la Fábrica de Subsistencias de Valladolid, D. Juan Diez Sotillos, y la de efectividad, á los oficiales primeros de Intendencia, D. Nicasio Agudín y D. Manuel Pina.

Cruces

Se concede permuta de una cruz de plaza del Mérito militar, por otra de primera clase de la misma orden, al oficial primero de Oficinas militares, D. Angel James.

Clasificaciones

Se declaran aptos para el ascenso, á los segundos tenientes de Infantería, D. Joaquín Marino y D. Jorge Rablo.

Celadores

Se nombra celador de edificios militares, al cabo de Infantería Gerardo Arnáiz

Provincias

VALENCIA 24—El capitán general ha recibido á los tranvianos y continúa gestionando la solución del conflicto.

Es de esperar que se evitará una nueva huelga.

SAN SEBASTIAN 24—Su Majestad el Rey salió por la mañana á pie, visitando las Caballerizas.

Las Reinas no salieron y los Infantitos estuvieron en la playa.

Por la tarde asistieron Sus Majestades á las carreras de caballos.

Al regresar á Miramar recibió el Rey al ministro de Rumania.

SANTANDER 24—Esta mañana llegaron en automóvil, procedentes de Asturias, los Infantes D. Carlos y doña Luisa, D. Alfonso, D. Jenaro y D. Raniero y don Pedro Gabriel, que continuarán aquí hasta fin de mes.

CASTELLON 24—En el cercano pueblo de Lillo, ha perecido electrocutado el obrero Gerardo Gómez Llópiz, que se hallaba trabajando en la red de alta tensión, que suministra el fluido á aquella localidad.

NOTICIAS

Mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del vicemirante y ex ministro de Marina D. Victor María Concas.

Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia.

CANCEROSOS, REUMATICOS, PARALITICOS

Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, bocio exoftálmico, reúma, gota y complicaciones del corazón y riñones, artritis crónicas y deformaciones, tumores blancos, úlceras tuberculosas ó varicosas, parálisis, tabes dorsal, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis, impotencia, espermatorrea, atonía del estómago é intestinal, enterocolitis mucomembranosas, obstrucción intestinal, infartos y tumores viscerales, prostatitis y cistitis, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, viven desahogados por dolores y molestias por ser inútiles todos los medicamentos que han tomado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento electro-radium-radioterápico, Princeps, 58, Instituto, observarán todos notable mejoría y la mayor parte su curación.

Afecciones cancerosas y tumores graves, aunque estén situados profundamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, etc., enfermos de tabes dorsal y de parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años, con deformidades y anquilosis, se curan sin operación y apenas molestias, con nuestro tratamiento, á tina palabra de la ciencia en estas enfermedades.

Aun los de mayor gravedad notan mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, cesan sus dolores y duermen mejor.

Obtenemos resultados tan beneficiosos, verdaderamente maravillosos, empleando además del radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños y baño, sirviéndonos de tubos, placas, soluciones, empaquetos de radium, baños hidroeléctricos generales del doctor Kniff, de cuatro celdas del doctor Schnee, utilizando también poderosa máquina radiológica, último modelo, para grandes intensidades, de la casa Gaiffe, de París.

Asociando, seleccionando, filtrando los rayos del radium y de los rayos X, y empleando convenientemente los demás recursos físico-terapéuticos mencionados, es notable cómo se multiplican sus propiedades curativas y se consigue mayor rapidez de acción de este procedimiento, con ningún otro comparable de los beneficios que reporta á los enfermos.

Ya saben el secreto los que desean curaciones que frecuentemente tienen las apariencias de verdaderas resurrecciones. perturbar la marcha de España; de detenernos en nuestro pacífico camino de reconstrucción; de imponernos una brasa para cuando podamos ir libremente al florecimiento económico y al robustecimiento de nuestras defensas...

Esto es lo que se ve en el previo examen de estos acontecimientos, que no pueden encontrar justificación ni en causas de orden social ni político...

Como le he dicho á usted al principio, se trata de una revuelta extraña.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Comisiones

Se declara indemnizable la desempeñada en la corte por el capitán de fragata, don Angel Ramos Izquierdo; capitán de corbeta, D. Alfredo Nardiz, y tenientes de navío D. José Viguera y D. Manuel Fernández Lerena.

—Idem la desempeñada en la Península por los tenientes de navío, D. Pedro María Cardona, D. Antonio Azarola, D. Francisco Moreno y D. Jesús Cornejo.

Destinos

Se nombra, en comisión, ayudante del distrito marítimo de Villaviciosa, al capitán de corbeta, D. Gerardo Basillo.

—Idem auxiliar de la primera sección del Estado Mayor Central de la Armada, al idem id D. Lorenzo Moyá.

—Idem jefe militar de la Base Naval de Mahón, al teniente de navío, D. Pedro María Cardona.

Retiros

Se concede al contramaestre mayor de segunda, D. Ramón Ibáñez.

Extranjero

LISEOA 23—Se ha fijado la fecha para las elecciones municipales. Se celebrarán el día 14 de Noviembre.

En los últimos Consejos los ministros se ocuparon del viaje del presidente de la República portuguesa al frente, el 7 de Octubre.

A su regreso habrá probablemente, cambio de Ministerio ó crisis parcial.

LONDRES 23—El aviador inglés Lyke intentará en breve atravesar el Atlántico en un día, partiendo de Felchan al amanecer, y llegando á Nueva York por la noche.

Para tan arriesgada travesía se utilizará un potentísimo motor que se está construyendo.



Los Sres. Poincaré, Ribot, Painlevé, Steeg y el general Petain ante las tumbas de los soldados muertos en la batalla del Marne.